

Montevideo, 15 de Febrero de 2019

### SESIÓN ORDINARIA N° 3 – MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

**Ajuste definitivo de jubilaciones y pensiones: 8,38 %.** Se cumplen 14 años consecutivos en que las pasividades aumentan más que los precios, al concretarse en 8,38 % el porcentaje definitivo de ajuste de las pasividades (el Índice de Precios al Consumo –IPC- de 2018 fue 7,96 %). Ya se paga el presupuesto de enero con el adelanto de 7,75 %. Al cobrar el presupuesto de febrero, que se paga en marzo, se hará efectivo el porcentaje definitivo, más la diferencia del mes de enero (0,67%). Se recuerda para aquellas personas que, por ejemplo, se hayan jubilado en los últimos 12 meses, el aumento es menor, según la fecha de alta de la pasividad.

**Videoconferencia con el Instituto Mexicano del Seguro Social.** El pasado viernes 1° se realizó una videoconferencia con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), desde nuestro Centro de Estudios. Esta actividad, que contó con el apoyo y la organización de la OIT, estuvo destinada a la temática del Trabajo Doméstico. Desde nuestro país se desarrollaron varias intervenciones exponiendo sobre “Trabajo doméstico remunerado en el Uruguay - Normativa y evolución”; “Trabajo doméstico en el Uruguay - Aspectos prácticos para su inclusión”; “Programa Cultura en Seguridad Social en el Uruguay”; “Campañas publicitarias referentes a trabajadoras domésticas”, etc. En definitiva, se trató de volcar la experiencia de nuestro país, y de nuestro Instituto, a jerarcas, técnicos y profesionales del IMSS, que estudian los caminos para la formalización del trabajo doméstico en México ya que, según su información, es un sector que muestra 2,3 millones de trabajadoras, y apenas el 1 % está formalizada.

**Ingreso de Auxiliares Administrativos al BPS.** Culminado el proceso de concurso correspondiente, y aprobando lo actuado por el Tribunal correspondiente, se dispuso el ingreso de 126 Auxiliares Administrativos, grado 1, en carácter de contratos de función pública. De estos 126 resultó que 8 ingresos proceden de la lista de prelación pendiente del llamado a concurso de 2017; y del llamado propiamente dicho ingresan en Montevideo 73 personas (67 del llamado general y 6 por cuota correspondiente a la Ley 19.122-afrodescendientes); y 45 para distintas localidades del Interior del país (42 del llamado general y 3 por Ley 19.122). Este concurso también deja un ranking, para aplicar en caso de que se produzcan nuevas vacantes en los próximos 36 meses, de 1.254 personas para Montevideo, y 566 para el Interior. Estos ingresos mejoran en forma importante la plantilla de personal del Instituto, respetando la determinación presupuestal de ingresar personal para proveer sólo dos de cada tres vacantes que existan.

**Agreden a inspectoras de ATYR en Maldonado.** En hechos lamentables y reprobables se produjeron incidentes mientras las trabajadoras desempeñaban su labor en la citada ciudad. Por un lado, en momentos que dos compañeras de ATYR realizaban una inspección en una empresa, fueron agredidas por el hombre que las atendía a nombre de la empresa. Las trabajadoras fueron encerradas y amenazadas, finalizando el hecho merced a la intervención de dos inspectores del BPS, que trabajan en la zona, y la policía. Días después dos inspectoras, una vez finalizada una actuación en un comercio, fueron agredidas de palabra en la vía pública por un desconocido al que se unió el titular de la empresa recién inspeccionada. La agresión no pasó a mayores, interviniendo un inspector del Instituto que trabajaba en la zona. En ambos casos se realizaron las denuncias correspondientes y se envió un abogado del BPS, que visitó la Fiscalía correspondiente. Vaya el apoyo y solidaridad del Directorio para con las compañeras y compañeros agredidos y para el cuerpo inspectivo en general, tanto de ATYR como de Prestaciones, que cumplen un rol destacado en el arduo trabajo de velar por el cumplimiento de derechos y obligaciones en seguridad social en nuestro país.

**Se presupuestaron 5 médicas del BPS.** Cumpliendo las normas presupuestales se dispuso que 5 médicas pasen a integrar el cuadro de personal presupuestado, al cumplir 3 años en su cargo, y habiendo obtenido una evaluación de su actuación satisfactoria o superior.

**Se siguen realizando concursos de ascenso entre los funcionarios del BPS.** El Directorio aprobó las bases para los llamados a provisión de los siguientes: 4 cargos de Jefe Profesional, 3 de Equipos Médicos de Evaluación de la Incapacidad y 1 de Laboratorio Clínico; 3 cargos de Supervisión Profesional (licenciadas en enfermería) para los Centros de Promoción Social y de Salud (CPSS); y 1 cargo de Supervisor Profesional de Registros Médicos. Se continúa de esta manera con la puesta en marcha de la nueva estructura de la Gerencia de Salud del Instituto.